

Por medio del cual se cita a las personas relacionadas, a audiencia pública del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 para que ejerzan su derecho de contradicción y defensa en la orden de comparendo también relacionado.

El Suscrito inspector 5D Distrital de Policía, en ejercicio de las competencias atribuidas por la ley 1801 de 2016 Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC) en especial el numeral 2 del artículo 223, que regula el trámite del proceso verbal abreviado de la ley 1801 de 2016, se procede a citar a las personas que se relacionan a continuación, teniendo en cuenta que no aportaron la dirección exacta donde pudieran ser citados, se citan por medio del presente edicto para que acudan a ejercer su derecho de defensa en audiencia pública, la cual se llevara a cabo en el despacho de la Inspección ubicado en la dirección calle 137 C SUR 13-51 PISO 2, a la hora y fecha indicada en el cuadro siguiente:

	EXPEDIENTE	COMPARENDO	PRESUNTO INFRACTOR	CEDULA	FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA	
					FECHA	HORA
1	2022553870101847E	11-001-6-2022-141198	EDWARD ALEJANDRO TRIANA VASQUEZ	1000696344	16 AGOSTO DEL 2022	8:30 AM
2	2022553490100903E	11-001-6-2022-200337	MIRLAY MOSQUERA CORDOBA	1077430160	16 AGOSTO DEL 2022	9:30 AM
3	2021553490106302E	11-001-6-2021-336696	JULIAN ALBERTO VALERO GRATEROL	19101047	17 AGOSTO DEL 2022	9:00 AM

Si el citado (a) no asiste a la audiencia ni justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito dentro de los tres días siguientes, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas y el informe de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 (CNPC).

Atentamente



ARNULFO GARCIA
Inspector 5 D Distrital de Policía (E)

Constancia de Fijación:

Se fija la presente Citación hoy 03 AGO 2022 en la cartelera de la Inspección y en la página web de la Secretaria Distrital de Gobierno, por el termino de 5 días y se desfija el día 10 AGO 2022